



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6093

05/03/2020

14899

AUTOR/A: REQUENA RUIZ, Juan Diego (GP)

RESPUESTA:

El cultivo de olivar es una prioridad para el Gobierno, dada la importancia social, económica y medioambiental que tiene en las regiones productoras y, muy especialmente, el olivar tradicional de secano -que produce importantes externalidades positivas, entre las que se encuentran la fijación de la población, la lucha contra el despoblamiento del medio rural y la protección del medio ambiente-.

En este sentido, se señala que, en el marco de las negociaciones para la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) que se están llevando a cabo, se está trabajando en el diseño y puesta en marcha del Plan Estratégico Nacional, en el que se recogerán las prioridades y necesidades de cada sector detectadas en el diagnóstico del sector agroalimentario, que se está realizando desde el pasado mes y que está a punto de finalizar.

No obstante, es pronto aún para detallar las medidas y ayudas concretas que se establecerán, máxime cuando todo ello guarda también relación con el marco presupuestario comunitario disponible tras la salida de Reino Unido de la Unión Europea, que actualmente se está negociando y que condicionará la financiación disponible para la PAC y el futuro Plan Estratégico Nacional.

También se debe indicar que el Plan Estratégico, en línea con las propuestas legislativas de la Comisión Europea, tendrá una mayor ambición medioambiental y acción por el clima y una apuesta decidida por el relevo generacional.

En este sentido, el Gobierno tendrá en cuenta las externalidades positivas que aporta el olivar de secano. Además, en el caso de los eco-esquemas -nuevo instrumento incentivador de prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente-, su definición pretenderá dar cabida a los distintos sistemas productivos.



Todo ello se realizará sin perder de vista la necesidad de mejorar la rentabilidad y la competitividad de las explotaciones, mediante los diferentes instrumentos de que constará la nueva PAC.

Finalmente, y al igual que para otras producciones prioritarias de nuestro sistema agroalimentario como el vino y las frutas y hortalizas, se pretende proponer el desarrollo de un programa sectorial del olivar que permita financiar medidas llevadas a cabo por organizaciones de productores del sector para, entre otras acciones, la mejora de la dimensión y competitividad, la orientación al mercado y la innovación.

Madrid, 02 de abril de 2020